Nota D.A. N°:819 /18.-

Asunción, 23 de octubre de 2018

Señor:

Abg. Pablo Seitz, Director General

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar el inicio del llamado de **Licitación Pública Nacional – SBE,** que se detalla más abajo correspondiente al Código del PAC 347053, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.

N° DE PEDIDO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO
LPN N° 08 /18 ID N° 347053	"SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"	Gs. 16.147.200.000.-

Resulta pertinente y conveniente para la eficiencia de la contratación, la aplicación del sistema de abastecimiento simultáneo, en atención a que se prevé abastecer diariamente del almuerzo a diferentes escuelas, en el mismo horario y durante el mismo periodo.

En ese sentido, las entregas deberán realizarse en forma simultánea durante 400 días. asimismo, resulta importante resaltar que las raciones diarias estimadas serán de 1.800 en promedio.

En las condiciones apuntadas, se halla plenamente justificada la aplicación del sistema de abastecimiento simultáneo de conformidad a lo establecido en el artículo 35, último párrafo del decreto que reglamenta la ley 2051/03, a los efectos de cumplir DIARIAMENTE con las entregas en los horarios exigidos y en las medidas acordes a la cantidad de alumnos beneficiarios.

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Sin otro particular, y quedando a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, me despido de Ud.-

Atentamente.

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN